



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, diez de mayo dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	LUZ ADRIANA CORTES RUIZ
Ejecutado	RUBEN DARIO VELEZ REYES
Radicado	05001-31-10-011- 2021-00225 -00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Liquidaciones Del Crédito

De la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**15da4db1d34820e712eb9a5bcb93d697ca800604846118b098dca41
a027ceafc**

Documento generado en 10/05/2022 06:17:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>